



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ**

**142510** *Aproción inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de guarderías municipales de educación infantil de primer ciclo*

Aprobada inicialmente, en sesión plenaria de día 26 de abril de 2021, la modificación de la Ordenanza fiscal que seguidamente se relaciona:

OF	DESCRIPCIÓN	Modificación propuesta
OF.T19	Tasa escoletas municipales de educación infantil de primer ciclo	Introducir una tarifa específica de 20 € mensuales que se corresponda con el servicio de comedor diario de 13 a 14 horas, en el cual se dará la comida que hayan aportado los padres a los niños y niñas que elijan este servicio.

Esta modificación se expone al público por un plazo de treinta hábiles días a efectos de alegaciones o reclamaciones, al final del cual quedará definitivamente aprobada si no se presenta ninguna o resolverá el Pleno, en caso contrario.

Santanyí, 28 de abril de 2021

**La alcaldesa**

Maria C. Pons Monserrat

